No. 2018EE0121272

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

GESDOC 26-11-2018 14:11
Al Contestar Cite Este No.: 2018EE0121272 Fol:14 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5013-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MARCELA ESPERANZA ROMO MELO
DESTINO HERNAN DARIO ASTORQUIZA AMESQUITA
ASUNTO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO. 051 DE 2018
OBS COMPRA EQUIPO ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

2018EE0121272

Itagüí, 26 de Noviembre de 2018

Señor
HERNAN DARIO ASTORQUIZA AMEZQUITA
Representante Legal
COLOMBIA TECNOLOGICA S.A.S. – COLTECNO S.A.S.
Calle 122 No. 7 A – 18 Oficina 104
Bogotá – D.C.
astor@coltecno.com.co

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 051 – Contrato No. 051 de 2018.

Respetada Señora **Hernán Darío Astorquiza Amezquita**:

Me permito informarle que La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz - CPAMSPA del INPEC, aceptó su oferta presentada el día 22 de Noviembre de 2018, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 057 de 2018. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 057 de 2018 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**051 de 2018.**
CONTRATISTA	**COLOMBIA TECNOLOGICA S.A.S. – COLTECNO S.A.S.** **NIT.** 900.488.849 - 5
	Representante Legal **HERNAN DARIO ASTORQUIZA AMEZQUITA** **Identificación:** C.C. No. 80.039.086 de Bogotá D.C.
	Dirección Comercial: Calle 122 No. 7 A – 18 Oficina 104 Bogotá – D.C.
	Teléfonos: 4 036 408 – 318 548 2250 (Oficina –Medellín) - 7 037 812 – 3204168053 (Oficina - Bogotá)
	Email Comercial: astor@coltecno.com.co – info@coltecno.com.co

Revisado por: DG. Sandra Milena Vallejo H.
Elaborado por: Marcela Romo Melo
Fecha de elaboración: Noviembre 26 de 2018
Archivo: C:\COMPRAS 2018\CONTRATOS\CONTRATOS\CONTRATOS\2018\MINIMA CUANTIA\58. EQUIPO PAULINA\CONTRACTUAL\PA-LA-M03-F16_V01_Comunicacion_Aceptacion_de_Oferta 051 EQUIPO ATTO.docx

OBJETO	*"Contratar la compra de equipo, para Fortalecimiento de Los Programas de Resocialización, Rehabilitación, Reinserción llevados a cabo desde el Área de Atención y Tratamiento de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz del INPEC".*

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ítem	Elementos	Características técnicas	Cantid	Unidad De Medida
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO**	Procesador Core i5-7500, 3.4 GHz de frecuencia básica, 4C. Frecuencia base: 3.4 GHz o superior. Memoria Cache: 6MB Caché; o características superiores. Chipset: Q270 o superior. Bahías: El equipo ofertado debe tener mínimo 2 sockets SO-DIMM. RAM instalada: 8 GB de RAM debe crecer a 32 GB. TIPO: DDR4 2400 o superior. ALMACENAMIENTO: Sistema de Almacenamiento: Debe contener una memoria con tecnología Optane de 16GB más un disco de 500GB SATA de 7200 rpm. Unidad óptica: DVDRW +/-. Lector de medios: 9 en 1 o superior. MONITOR: Tamaño 23.8" o superior altura ajustable. Resolución: FHD 1920 x 1080 o superior. Cámara: Mínimo 1080p, debe contar con un mecanismo integrado de bloqueo de campo total para guardar la privacidad con micrófono dual integrado Mínimo 1080p, debe contar con un mecanismo integrado de bloqueo de campo total para guardar la privacidad con micrófono dual integrado, Micrófono, Parlantes: 2 Parlantes internos de mínimo 3W cada uno. Sonido: Audio certificado DOLBY AUDIO o similar. Puertos de audio: Un puerto combinado de auriculares y micrófono de 3.5 m.m. PERIFERICOS: Teclado: Estándar, español, conexión por puerto USB de la misma marca del equipo ofertado. PUERTOS: USB: (6) USB 3.0, Puertos de video: Mínimo: Un (1) puerto DP, Otros Puertos: DISPLAY PORT, RJ45. SOFTWARE: Sistema Operativo: Windows 10 Profesional a 64 bits en español, Service Pack última versión. Licencia a nombre del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Los equipos deberán tener instalado el sistema operativo, Se debe incluir Kit de restauración original por cada equipo. Se debe entregar la licencia por cada equipo, y una cal por cada equipo. Office 2016: OfficeStd 2016 OLP NL Gov versión, en español. A nombre del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Los equipos deberán tener instalada la Suite de Office. Se debe entregar la licencia por cada equipo. Documentos Técnicos: Normas Ambientales: Cumplimiento de normas Energy Star verificable en la página web, cumplimiento de normas ambientales, EPEAT GOLD y RoHS. El fabricante deberá	2	UNIDAD

Revisado por: DG. Sandra Milena Vallejo H.
Elaborado por: Marcela Romo Melo
Fecha de elaboración: Noviembre 26 de 2018
Archivo: C:\COMPRAS 2018\CONTRATOS\CONTRATOS\CONTRATOS\2018\MINIMA CUANTIA\58. EQUIPO PAULINA\CONTRACTUAL\PA-LA-M03-F16_V01_Comunicacion_Aceptacion_de_Oferta 051 EQUIPO ATTO.docx

				utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético, mediante certificación o documentos oficiales del fabricante (catálogos en español), donde se pueda evidenciar el cumplimiento de las mismas. Debe cumplir con las políticas ambientales de Gobierno en cuanto a Tecnología Verde, (adjuntar a la propuesta). TCO AIO: El equipo a ofertar debe estar certificado por TCO AIO (Las PC Allin- One certificadas por TCO cumplen con los criterios de sostenibilidad del ciclo de vida tales como la fabricación socialmente responsable, el medio ambiente y la ergonomía / salud y seguridad). Fuente De Poder: Interna, mínimo 150 W al 85% de eficiencia, certificada 80 PLUS. Catálogos: Entregar manuales y catálogos en el idioma español, donde se pueda verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados. (Adjuntar a la propuesta). DISTRIBUIDOR AUTORIZADO: El oferente debe anexar certificación directamente del fabricante en la cual conste categoría GOLD o PLATINIUM de los equipos ofertados. GARANTÍAS: Tiempo: Tres (3) años de garantía ONSITE certificada por el fabricante los equipos en sitio a partir de la entrega a satisfacción de los equipos, por defectos de fabricación y mala calidad de los equipos o el mal funcionamiento de los mismos, incluyendo todos los repuestos necesarios para atenderlos casos que incluyan la garantía, con soporte técnico, si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista en forma inmediata debe remplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acurdo a lo establecido por el fabricante. El oferente debe anexar certificación directamente del fabricante en la cual conste categoría GOLD o PLATINIUM de los equipos ofertados (Adjuntar certificación en la oferta). Año de fabricación no inferior al año 2017/2018.		

		2	**CÁMARA FOTOGRAFICA SEMI PROFESIONAL**	Zoom óptico de 50x (24-1200 mm) aporta versatilidad mientras brinda un rendimiento óptico excelente, en conjunto con el Estabilizador de Imagen Inteligente, para ayudar a optimizar la estabilización de la imagen y obtener imágenes sin movimiento en una amplia variedad de condiciones. La conexión Wi-Fi® integrada permite transferir de forma inalámbrica, imágenes y videos hacia dispositivos móviles*, redes sociales seleccionadas y a su computadora con accesibilidad a Wi-Fi® y le permite realizar capturas de manera remota usando su teléfono inteligente o tableta compatibles**, mientras la función NFC (Comunicación de Campo Cercano) integrada le facilita una conexión fácil y sencilla con un dispositivo Android™ compatible***.La compatibilidad con el dispositivo Connect Station CS100 de Canon le permite transferir imágenes de forma inalámbrica para almacenarlas a través de la conectividad NFC y Wi-Fi. El sensor CMOS de 16.0 megapíxeles* y alta sensibilidad, en combinación con el procesador de imágenes DIGIC 4+, crea el HS SYSTEM, sistema que ayuda a obtener excelentes resultados en condiciones de poca luz. Capture impresionantes videos de 1080p en Alta Definición Real (Full HD) con un botón dedicado para video. La pantalla LCD de 3.0 pulgadas, con una resolución de pantalla de 461,000 puntos, permite visualizar fácilmente la imagen, aun en el extremo gran angular. Con el Asistente de Encuadre de Zoom, su cámara acercará o alejará automáticamente los sujetos mientras sigue sus movimientos y ayuda a Garantizar que permanezcan enfocados. El Modo de Toma Creativa usa la composición, el color y la iluminación de su imagen original para crear imágenes únicas con un estilo artístico. El Modo Híbrido Automático graba videos cortos antes de cada fotografía y los recopila para producir un extracto de imágenes destacadas, mientras que el modo Auto Inteligente (Smart AUTO) selecciona de manera inteligente las configuraciones adecuadas para la cámara según situaciones de toma predefinidas para ayudarle a crear la mejor imagen posible. Accesorios: Estuche antimpacto. Memoria sd de 32GB clase 10.	1	UNIDAD
		3	**SWITCH**	Switch allied telesis gs-924mx administrable de 24 puertos + 2, puertos sfp capa 3 y accesorios, para su conexión.	1	UNIDAD

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz del INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar la entrega de los Elementos y servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
OBLIGACIONES DEL EPC LA PAZ - INPEC	La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz – INPEC se obliga para con el Contratista a: **a)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. **b)** Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los elementos recibidos, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. **c)** Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de los elementos a la Entidad. **d)** Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). **e)** Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta diez (10) días corrientes, a partir de la firma del acta de inicio y el Registro Presupuestal. La entrega de los equipos debe ser en una sola entrega en total.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es por la suma de Quince Millones Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos **($15.462.332.00.)** M/cte.

PROPUESTA ECONOMICA					COLTECNO S.A.S.	
ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNID. DE MEDI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO COMPUTADOR DE ESCRITORIO**	Procesador Core i5-7500, 3.4 GHz de frecuencia básica, 4C. Frecuencia base: 3.4 GHz o superior. Memoria Cache: 6MB Caché; o características superiores. Chipset: Q270 o superior. Bahías: El equipo ofertado debe tener mínimo 2 sockets SO-DIMM. RAM instalada: 8 GB de RAM debe crecer a 32 GB. TIPO: DDR4 2400 o superior. ALMACENAMIENTO: Sistema de Almacenamiento: Debe contener una memoria con tecnología Optane de 16GB más un disco de 500GB SATA de 7200 rpm. Unidad óptica: DVDRW +/-. Lector de medios: 9 en 1 o superior. MONITOR: Tamaño 23.8" o superior altura ajustable. Resolución: FHD 1920 x 1080 o superior. Cámara: Mínimo 1080p, debe contar con un mecanismo integrado de bloqueo de campo total para guardar la privacidad con micrófono dual integrado Mínimo 1080p, debe contar con un mecanismo integrado de bloqueo de campo total para guardar la privacidad con micrófono dual integrado, Micrófono, Parlantes: 2 Parlantes internos de mínimo 3W cada uno. Sonido: Audio certificado DOLBY AUDIO o similar. Puertos de audio: Un puerto combinado de auriculares y micrófono de 3.5 m.m. PERIFERICOS: Teclado: Estándar, español, conexión por puerto USB de la misma marca del equipo ofertado. PUERTOS: USB: (6) USB 3.0, Puertos de video: Mínimo: Un (1) puerto DP, Otros Puertos: DISPLAY PORT, RJ45. SOFTWARE: Sistema Operativo: Windows 10 Profesional a 64 bits en español, Service Pack última versión. Licencia a nombre del Instituto Nacional	2	UNID.	$5.332.831,00	**$10.665.662,00**

Revisado por: DG. Sandra Milena Vallejo H.
Elaborado por: Marcela Romo Melo
Fecha de elaboración: Noviembre 26 de 2018
Archivo: C:\COMPRAS 2018\CONTRATOS\CONTRATOS\CONTRATOS\2018\MINIMA CUANTIA\58. EQUIPO PAULINA\CONTRACTUAL\PA-LA-M03-F16_V01_Comunicacion_Aceptacion_de_Oferta 051 EQUIPO ATTO.docx

				Penitenciario y Carcelario INPEC. Los equipos deberán tener instalado el sistema operativo, Se debe incluir Kit de restauración original por cada equipo. Se debe entregar la licencia por cada equipo, y una cal por cada equipo. Office 2016: OfficeStd 2016 OLP NL Gov versión, en español. A nombre del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Los equipos deberán tener instalada la Suite de Office. Se debe entregar la licencia por cada equipo. Documentos Técnicos: Normas Ambientales: Cumplimiento de normas Energy Star verificable en la página web, cumplimiento de normas ambientales, EPEAT GOLD y RoHS. El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético, mediante certificación o documentos oficiales del fabricante (catálogos en español), donde se pueda evidenciar el cumplimiento de las mismas. Debe cumplir con las políticas ambientales de Gobierno en cuanto a Tecnología Verde, (adjuntar a la propuesta). TCO AIO: El equipo a ofertar debe estar certificado por TCO AIO (Las PC Allin- One certificadas por TCO cumplen con los criterios de sostenibilidad del ciclo de vida tales como la fabricación socialmente responsable, el medio ambiente y la ergonomía / salud y seguridad). Fuente De Poder: Interna, mínimo 150 W al 85% de eficiencia, certificada 80 PLUS. Catálogos: Entregar manuales y catálogos en el idioma español, donde se pueda verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados.				

				(Adjuntar a la propuesta). DISTRIBUIDOR AUTORIZADO: El oferente debe anexar certificación directamente del fabricante en la cual conste categoría GOLD o PLATINIUM de los equipos ofertados. GARANTÍAS: Tiempo: Tres (3) años de garantía ONSITE certificada por el fabricante los equipos en sitio a partir de la entrega a satisfacción de los equipos, por defectos de fabricación y mala calidad de los equipos o el mal funcionamiento de los mismos, incluyendo todos los repuestos necesarios para atenderlos casos que incluyan la garantía, con soporte técnico, si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista en forma inmediata debe remplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acurdo a lo establecido por el fabricante. El oferente debe anexar certificación directamente del fabricante en la cual conste categoría GOLD o PLATINIUM de los equipos ofertados (Adjuntar certificación en la oferta). Año de fabricación no inferior al año 2017/2018. Procesador Core i5-7500, 3.4 GHz de frecuencia básica, 4C. Frecuencia base: 3.4 GHz o superior. Memoria Cache: 6MB Caché; o características superiores. Chipset: Q270 o superior. Bahías: El equipo ofertado debe tener mínimo 2 sockets SO-DIMM. RAM instalada: 8 GB de RAM debe crecer a				

				32 GB. TIPO: DDR4 2400 o superior. ALMACENAMIENTO: Sistema de Almacenamiento: Debe contener una memoria con tecnología Optane de 16GB más un disco de 500GB SATA de 7200 rpm. Unidad óptica: DVDRW +/-. Lector de medios: 9 en 1 o superior. MONITOR: Tamaño 23.8" o superior altura ajustable. Resolución: FHD 1920 x 1080 o superior. Cámara: Mínimo 1080p, debe contar con un mecanismo integrado de bloqueo de campo total para guardar la privacidad con micrófono dual integrado Mínimo 1080p, debe contar con un mecanismo integrado de bloqueo de campo total para guardar la privacidad con micrófono dual integrado, Micrófono, Parlantes: 2 Parlantes internos de mínimo 3W cada uno. Sonido: Audio certificado DOLBY AUDIO o similar. Puertos de audio: Un puerto combinado de auriculares y micrófono de 3.5 m.m. PERIFERICOS: Teclado: Estándar, español, conexión por puerto USB de la misma marca del equipo ofertado. PUERTOS: USB: (6) USB 3.0, Puertos de video: Mínimo: Un (1) puerto DP, Otros Puertos: DISPLAY PORT, RJ45. SOFTWARE: Sistema Operativo: Windows 10 Profesional a 64 bits en español, Service Pack última versión. Licencia a nombre del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Los equipos deberán tener instalado el sistema operativo, Se debe incluir Kit de restauración original por cada equipo. Se debe entregar la licencia por cada equipo, y una cal por cada equipo. Office 2016: OfficeStd 2016 OLP NL Gov versión, en español. A nombre del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, Los equipos deberán tener instalada la Suite de Office. Se debe entregar la				

				licencia por cada equipo. Documentos Técnicos: Normas Ambientales: Cumplimiento de normas Energy Star verificable en la página web, cumplimiento de normas ambientales, EPEAT GOLD y RoHS. El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético, mediante certificación o documentos oficiales del fabricante (catálogos en español), donde se pueda evidenciar el cumplimiento de las mismas. Debe cumplir con las políticas ambientales de Gobierno en cuanto a Tecnología Verde, (adjuntar a la propuesta). TCO AIO: El equipo a ofertar debe estar certificado por TCO AIO (Las PC Allin- One certificadas por TCO cumplen con los criterios de sostenibilidad del ciclo de vida tales como la fabricación socialmente responsable, el medio ambiente y la ergonomía / salud y seguridad). Fuente De Poder: Interna, mínimo 150 W al 85% de eficiencia, certificada 80 PLUS. Catálogos: Entregar manuales y catálogos en el idioma español, donde se pueda verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados. (Adjuntar a la propuesta). DISTRIBUIDOR AUTORIZADO: El oferente debe anexar certificación directamente del fabricante en la cual conste categoría GOLD o PLATINIUM de los equipos ofertados. GARANTÍAS: Tiempo: Tres (3) años de garantía ONSITE certificada por el fabricante los equipos en sitio a partir de la entrega a satisfacción de los equipos, por defectos de fabricación y mala calidad de los equipos o el mal				

			funcionamiento de los mismos, incluyendo todos los repuestos necesarios para atenderlos casos que incluyan la garantía, con soporte técnico, si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el contratista en forma inmediata debe remplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acurdo a lo establecido por el fabricante. El oferente debe anexar certificación directamente del fabricante en la cual conste categoría GOLD o PLATINIUM de los equipos ofertados (Adjuntar certificación en la oferta). Año de fabricación no inferior al año 2017/2018.				
	2	**CÁMARA FOTOGRAFICA SEMI PROFESIONAL**	Zoom óptico de 50x (24-1200 mm) aporta versatilidad mientras brinda un rendimiento óptico excelente, en conjunto con el Estabilizador de Imagen Inteligente, para ayudar a optimizar la estabilización de la imagen y obtener imágenes sin movimiento en una amplia variedad de condiciones. La conexión Wi-Fi® integrada permite transferir de forma inalámbrica, imágenes y videos hacia dispositivos móviles*, redes sociales seleccionadas y a su computadora con accesibilidad a Wi-Fi® y le permite realizar capturas de manera remota usando su teléfono inteligente o tableta compatibles**, mientras la función NFC (Comunicación de Campo Cercano) integrada le facilita una conexión fácil y sencilla con un dispositivo Android™ compatible***.La	1	UNID.	$1.578.799,00	**$1.578.799,00**

Revisado por: DG. Sandra Milena Vallejo H.
Elaborado por: Marcela Romo Melo
Fecha de elaboración: Noviembre 26 de 2018
Archivo: C:\COMPRAS 2018\CONTRATOS\CONTRATOS\CONTRATOS\2018\MINIMA CUANTIA\58. EQUIPO PAULINA\CONTRACTUAL\PA-LA-M03-F16_V01_Comunicacion_Aceptacion_de_Oferta 051 EQUIPO ATTO.docx

			compatibilidad con el dispositivo Connect Station CS100 de Canon le permite transferir imágenes de forma inalámbrica para almacenarlas a través de la conectividad NFC y Wi-Fi. El sensor CMOS de 16.0 megapíxeles* y alta sensibilidad, en combinación con el procesador de imágenes DIGIC 4+, crea el HS SYSTEM, sistema que ayuda a obtener excelentes resultados en condiciones de poca luz. Capture impresionantes videos de 1080p en Alta Definición Real (Full HD) con un botón dedicado para video. La pantalla LCD de 3.0 pulgadas, con una resolución de pantalla de 461,000 puntos, permite visualizar fácilmente la imagen, aun en el extremo gran angular. Con el Asistente de Encuadre de Zoom, su cámara acercará o alejará automáticamente los sujetos mientras sigue sus movimientos y ayuda a Garantizar que permanezcan enfocados. El Modo de Toma Creativa usa la composición, el color y la iluminación de su imagen original para crear imágenes únicas con un estilo artístico. El Modo Híbrido Automático graba videos cortos antes de cada fotografía y los recopila para producir un extracto de imágenes destacadas, mientras que el modo Auto Inteligente (Smart AUTO) selecciona de manera inteligente las configuraciones adecuadas para la cámara según situaciones de toma predefinidas para ayudarle a crear la mejor imagen posible. Accesorios: Estuche antimpacto. Memoria sd de 32GB clase 10.				
	3	**SWITCH**	Switch allied telesis gs-924mx administrable de 24 puertos + 2, puertos sfp capa 3 y accesorios, para su conexión.	1	UNID.	$3.217.871,00	**$3.217.871,00**
	VALOR TOTAL					**$ 15.462.332,00**	

Revisado por: DG. Sandra Milena Vallejo H.
Elaborado por: Marcela Romo Melo
Fecha de elaboración: Noviembre 26 de 2018
Archivo: C:\COMPRAS 2018\CONTRATOS\CONTRATOS\CONTRATOS\2018\MINIMA CUANTIA\58. EQUIPO PAULINA\CONTRACTUAL\PA-LA-M03-F16_V01_Comunicacion_Aceptacion_de_Oferta 051 EQUIPO ATTO.docx

	FORMA DE PAGO: La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz - CPAMSPA del INPEC, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC, en pesos colombianos, así: La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz - CPAMSPA del INPEC, efectuará los pagos al contratista de acuerdo al valor de los elementos, recibidos; es decir, por la entrega de los mismos, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. Las facturas serán canceladas por La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz - CPAMSPA del INPEC, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión del Área Administrativa y Financiera que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz del INPEC, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Compras y Retención en la Fuente ICA por Compras, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Se encuentra amparado en el **CDP- No. 22518** de fecha 16 de Noviembre de 2018, Unidad/Subunidad Ejecutora 12.-08-.00-501 EPAMS ITAGUI - GESTION, DEPENDENCIA 12.-08-.00-501 EPAMS ITAGUI - GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-2-0-4-1-25 OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: Dar Inicio a proceso contractual para la compra de equipo para fortalecimiento de los programas de resocialización, rehabilitación, reinserción por el área de Atención y Tratamiento según oficio 2018IE0143717 DE 16-11-2018, Expedido por Jefe de Presupuesto de la CPAMSPA del INPEC., por valor Diecisiete Millones Seiscientos Mil Pesos (**$ 17.600.000,00) Mcte.**

Revisado por: DG. Sandra Milena Vallejo H.
Elaborado por: Marcela Romo Melo
Fecha de elaboración: Noviembre 26 de 2018
Archivo: C:\COMPRAS 2018\CONTRATOS\CONTRATOS\CONTRATOS\2018\MINIMA CUANTIA\58. EQUIPO PAULINA\CONTRACTUAL\PA-LA-M03-F16_V01_Comunicacion_Aceptacion_de_Oferta 051 EQUIPO ATTO.docx

SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por Teniente Armel Duran Duran, Responsable del Área de Atención y Tratamiento de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz del INPEC o quien haga sus veces. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución donde se entregará y recibirá los productos, será en el Municipio de Itagüí, en la Carrea 70 No. 23-10 Barrio San Francisco de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad la Paz del INPEC.
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No. 66 146 751 524 a nombre de: **COLOMBIA TECNOLOGICA S.A.S.** del Banco: **BANCOLOMBIA.**

Atentamente,

Dra. ANA SOFIA HIDALGO ALVARADO
Directora CPAMSPA - INPEC

Revisado por: DG. Sandra Milena Vallejo H.
Elaborado por: Marcela Romo Melo
Fecha de elaboración: Noviembre 26 de 2018
Archivo: C:\COMPRAS 2018\CONTRATOS\CONTRATOS\CONTRATOS\2018\MINIMA CUANTIA\58. EQUIPO PAULINA\CONTRACTUAL\PA-LA-M03-F16_V01_Comunicacion_Aceptacion_de_Oferta 051 EQUIPO ATTO.docx